

Orellana fija prioridades para su sucesora y advierte que la agenda de género dependerá del nuevo oficialismo

Aun mes de dejar el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, la ministra Antonia Orellana delineó los principales desafíos que heredará la próxima administración y advirtió que el rumbo de la agenda dependerá de la “voluntad” del nuevo oficialismo. Sus declaraciones se produjeron tras una reunión de traspaso con su sucesora, Judith Marín.

Uno de los ejes centrales será la implementación de la Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres, promulgada recientemente tras siete años de tramitación legislativa. La norma contempla un período transitorio de aplicación hasta 2029, por lo que su despliegue será una tarea clave para el siguiente gobierno.

Orellana identificó además dos proyectos pendientes. El primero es la Ley de Sala Cuna Universal, que no avanzó en su última etapa legislativa pese a encontrarse en una fase avanzada de discusión. El segundo es la reforma a la sociedad conyugal, destinada a corregir lo que la ministra calificó como una discriminación hacia las mujeres casadas en la administración de sus bienes.

En materia valórica, la secretaria de Estado anticipó diferencias con la futura conducción del ministerio en torno al aborto. Defendió la vigencia de la ley de tres causales y subrayó su relevancia al señalar que la mediana de edad de acceso a la causal de violación entre menores es de 13 años. Según explicó, el leve aumento de casos registrados responde a un mayor nivel de información y acceso a derechos.

Con estos planteamientos, la ministra saliente dejó delineado un escenario en el que la continuidad de las políticas de género dependerá de las definiciones del próximo gobierno.